

ORDEN de 9 de octubre de 1992, por lo que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo de la Junta de Andalucía, opción Biblioteconomía.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Biblioteconomía, de la Junta de Andalucía, convocadas por Orden de 27 de marzo de 1991, de la Consejería de Gobernación (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 30 de marzo) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarias de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Gobernación, en uso de la competencia que le confiere el artículo 5.3. de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y artículo 2.º.2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior facultativo, opción Biblioteconomía, de la Junta de Andalucía o los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de Organismos Autónomos para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día

siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Organos competentes en cada caso remitirán al Registro General de Personal de la Dirección General de la Función Pública, Plaza Nueva, nº 4, 41071 Sevilla, la documentación correspondiente para la inscripción de la toma de posesión, en los plazos establecidos en el artículo 10 de la Orden de 25 de abril de 1986 de desarrollo del Decreto 9/1986 de 5 de febrero, Regulador del Registro General de Personal (BOJA núm. 36 de 29 de abril).

Sexto. Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de octubre de 1992

ANGEL MARTIN-LAGOS CONTRERAS
Consejero de Gobernación

A N E X O
=====

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICIONES A20: BIBLIOTECONOMIA

ADJUDICACION DE DESTINOS

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	COD. P.T.	PUESTO DE TRABAJO
P. TOTAL	CONSEJ./ORG.AUT.	C. DIRECTIVO	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD
24188455	CREZEZ	NAVARRO	LAURA	409205	TITULADO SUPERIOR
20,22	CULTURA Y MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL	BIBLIOTECA	JAEN	JAEN
24112795	CORRAL	QUINTANA	MARIA DEL ROSARIO	408260	TITULADO SUPERIOR.
20,35	CULTURA Y MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL	BIBLIOTECA PUBLICA	GRANADA	GRANADA
30411487	GARRIDO	GOMEZ	ANTONIA	505458	TITULADO SUPERIOR
17,27	CULTURA Y MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL	BIBLIOTECA PUBLICA	CADIZ	CADIZ
26000709	GONZALEZ	POYATOS	AGUSTIN	511749	ASESOR TECN. DOCUMENTACION
18,49	CULTURA Y MEDIO AMBIENTE	SECRETARIA GRAL. TECNICA	SECRETARIA GRAL. TECNICA	SEVILLA	SEVILLA
26463437	HIDALGO	TORRALBA	FRANCISCO	500608	TITULADO SUPERIOR
18,46	CULTURA Y MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL	BIBLIOTECA PUBLICA	CORDOBA	CORDOBA
24097234	MARTIN	PERTINEZ	FRANCISCO J.	621297	DP. PROCESO Y CATALOGACION
19,33	CULTURA Y MEDIO AMBIENTE	CENTRO DOCUM. MUSICAL	CENTRO DOCUM. MUSICAL	GRANADA	GRANADA
24282849	RAMOS	TORRES	ALFONSO	407547	MG. ARCHIVO BIBL. Y PUBL.
27,34	PATRONATO ALHAMBRA Y G.	PATRONATO ALHAMBRA Y G.	PATRONATO ALHAMBRA Y G.	GRANADA	GRANADA
24197483	ROSALES	VARO	M. HELENA	512082	TITULADO SUPERIOR
17,49	CULTURA Y MEDIO AMBIENTE	CENTRO ANDALUZ DE LECTURA	CENTRO ANDALUZ DE LECTURA	SEVILLA	SEVILLA
24839562	TORAN	MARIN	MARIA LUISA	409900	TITULADO SUPERIOR
27,29	CULTURA Y MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROVINCIAL	BIBLIOTECA	MALAGA	MALAGA
24101188	VILCHEZ	RUIZ	ENCARNACION	621204	DP. DOCUMENTACION MUSICAL
19,15	CULTURA Y MEDIO AMBIENTE	CENTRO DOCUM. MUSICAL	CENTRO DOCUM. MUSICAL	GRANADA	GRANADA

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE TRABAJO

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1992, de la Delegación Provincial de Granada, concediendo subvención al Ayuntamiento de Padul, para la financiación de costes salariales y gastos de mantenimiento de un Agente Local de promoción de empleo.

La subvención concedido por resolución de esta Delegación Provincial para la contratación durante el periodo de un año de una Agente Local de Promoción de Empleo sujeta al D. 3/92.

Expd. ALPE-4/92-GER, Ayuntamiento de Padul 3.534.564 ptas.

Granada, 29 de septiembre de 1992.- El Delegado Provincial Actcal.: (D. 21/85), Rafael Montes Fajardo.

RESOLUCION de 1 de octubre de 1992, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto que se cita.

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en el artº 18.5 de la Ley 3/91 de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992, ha resuelto hacer público la relación de expedientes subvencionados al amparo del Decreto 3/92, de 14 de enero, Programa II: Ayuda a la Contratación de Jóvenes Menores de 25 años.

Nº Expediente	Solicitante	Cantidad
AJ-100/92-SE	Ayto. Burguillos	1.662.720
AJ-073/92-SE	Ayto. Lebrija	17.654.784
AJ-047/92-SE	Ayto. Morchena	10.203.924
AJ-091/92-SE	Ayto. Tocina	3.463.962
AJ-093/92-SE	Ayto. Marinoleda	2.992.680
AJ-043/92-SE	Ayto. Guadalcanal	1.662.720
AJ-034/92-SE	Ayto. Gerena	1.662.720

Sevilla, 1 de octubre de 1992.- El Delegado, Enrique Martínez Lagares.

RESOLUCION de 5 de octubre de 1992, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto que se cita.

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en el artº 18.5 de la Ley 3/91 de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992, ha resuelto hacer pública la relación de expedientes subvencionados al amparo del Decreto 3/92, de 14 de enero, Programa II: Ayuda a la Contratación de Trabajadores Mayores de 25 años en situación de desempleo prolongado.

Nº Expediente	Entidad	Cantidad
PLD-77/92-SE	Ayto. Utrera	5.680.614
LD-34/92-SE	Ayto. Vva. San Juan	2.244.510

Sevilla, 5 de octubre de 1992.- El Delegado, Enrique Martínez Lagares.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 13 de octubre de 1992, de la Dirección General de Política Migratoria, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas a las Corporaciones Locales para la asistencia a emigrantes e inmigrantes y sus familias.

Mediante lo Orden de 10 de enero de 1992, (BOJA núm. 8 de 28 de enero de 1992), se estableció el régimen de concesión de subvenciones a las Corporaciones Locales para la asistencia a los emigrantes e inmigrantes y sus familias.

En cumplimiento de lo establecido en el Artº 18.5º de la Ley 3/91 de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden citada, la cual figura como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 13 de octubre de 1992.- El Director General, José María Cobo Domínguez.

A N E X O

Expediente nº: 01.F.41.2.250
Beneficiario: Ayto. de La Campana (Sevilla)
Importe: 3.590.000 ptas.

Expediente nº: 01.F.41.2.250
Beneficiario: Ayto. de Algámitas (Sevilla)
Importe: 1.940.000 ptas.

Expediente nº: 01.F.41.2.250
Beneficiario: Ayto. de Badolatosa (Sevilla)
Importe: 4.100.000 ptas.

Expediente nº: 01.F.41.2.250
Beneficiario: Ayto. de Pruna (Sevilla)
Importe: 5.050.000 ptas.

Expediente nº: 01.F.41.2.250
Beneficiario: Ayto. de Los Corrales (Sevilla)
Importe: 7.020.000 ptas.

Expediente nº: 01.F.41.2.250
Beneficiario: Ayto. de Coripe (Sevilla)
Importe: 1.830.000 ptas.

Expediente nº: 01.F.41.2.250
Beneficiario: Ayto. de Casariche (Sevilla)
Importe: 1.570.000 ptas.

Expediente nº: 01.F.23.2.172
Beneficiario: Ayto. de Villonuevo de la Reina (Jaén)
Importe: 200.000 ptas.

Expediente nº: 01.F.41.2.174
Beneficiario: Ayto. de Mantellana (Sevilla)
Importe: 300.000 ptas.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 7 de octubre de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas efectuadas en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 135/91, de 16 de julio, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia hace públicas las siguientes Adjudicaciones Definitivas; tado ello en virtud de lo dispuesto en el Art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 1.19 de su Reglamento.